

El INE sanciona a partidos con multa por más de 396 mdp

Consejo General halla irregularidades en el ejercicio 2023; avala auditoría especial

OTILIA CARVAJAL

[—nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar a los partidos políticos con un monto de 396 millones 977 mil 859 pesos por irregularidades detectadas en el ejercicio 2023, siendo el PRI y PT los más sancionados.

Además, avaló realizar una auditoría especial de cuatro meses contra los institutos políticos que tienen adeudos del ISR de sus trabajadores y por impuestos en general, al señalar que son irregularidades que arrastran incluso desde 2014.

Inicialmente, el INE plantea-

ba sanciones por 556 millones 989 mil 656 pesos, pero tras algunas modificaciones aprobadas por las consejerías, el monto bajó alrededor de 160 millones, según cifras preliminares.

Las multas las encabeza el PRI, con 113 millones 908 mil pesos; en segundo lugar está el PT, con 105 millones 622 mil; PAN, con 42 millones 661 mil; Morena, con 35 millones 307 mil; Partido Verde, 17.2 millones y MC, con 14 millones de pesos.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey, dijo que el adeudo por pago de impuestos de los partidos es de 249 millones de pesos, equivalente a 308 millones 214 mil pesos en multas.

En este caso, Morena manifestó haber liquidado el adeudo ante el SAT, por lo que existe la presunción de que tiene solventado el tema de impuestos con dicha autoridad. ●

Hará el INE auditoría especial a partidos por adeudos al fisco

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que hay partidos que deben impuestos incluso desde hace más de una década, por lo que les aplicará una auditoría especial.

En el informe de ingresos y egresos de los partidos correspondiente al ejercicio anual 2023, la Unidad Técnica de Fiscalización propuso sanciones por un monto general de 556.9 millones de pesos, por movimientos tanto de institutos nacionales como locales. Sin embargo, tras aceptar enviar buena parte de los expedientes a revisión (en procedimientos oficiosos donde se analizarán nóminas y comprobantes fiscales de pagos a proveedores), las multas por irregularidades quedaron —de manera preliminar— en 396.9 millones.

El partido con la sanción más alta fue el PRI, con 113.9 millones; seguido de PT, 105 millones; muy atrás, con 42.6 millones, quedó el PAN; 35.3 millones, Morena; 17.2 millones, PVEM; PRD, 29.1, y MC, 14.9 millones. Lo anterior, frente a una revisión general de gastos por 14 mil 454 millones, tanto de siete partidos nacionales como de locales.

Mientras funcionarios electorales dijeron que la nueva revisión de los expedientes podría arrojar

incluso más multas que las que ayer combatieron los representantes partidistas, éstos se manifestaron satisfechos por haber tumbado las originales.

En medio de la discusión, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, admitió: “estamos frente a una situación que evidencia falta de actualización del sistema de fiscalización de este instituto”.

Al inicio de la sesión de Consejo General, Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, dijo que 61 por ciento de las multas son por egresos no reportados y no comprobados, así como otros no autorizados.

Adicionalmente, los partidos recibieron un reproche por continuar con la práctica de no destinar en ocasiones siquiera el mínimo legal para capacitación, promoción, desarrollo político y liderazgo de las mujeres, y por gastar sin destino conocido.

En cuanto a los impuestos, expuso que un partido (Morena) pidió al Servicio de Administración Tributaria una constancia de no adeudo, pero en los registros del INE presenta un pasivo fiscal por 60 millones.

El representante morenista, Sergio Gutiérrez Luna, mostró el oficio del SAT en el que se lee que este partido no debe impuestos, de 2019 al ejercicio fiscal 2023. “Hemos acreditado fehacientemente el pago de nuestras obligaciones fiscales”, dijo.